

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONVENIO No.:	No. 120-7-4-8-2025
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009”.
VALOR:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 155.217.414,13) MCTE, los cuales obedecen a los siguientes aportes: Aporte del Municipio: El valor del aporte del Municipio corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL VEINTIUN PESOS (\$142.800.021) M/CTE , equivalente al 92%. Aporte por parte de la ESAL: El valor del aporte obligatorio de la ESAL, corresponde a la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$12.417.393,13) M/CTE , equivalente al 8.00%.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será de CINCUENTA Y SEIS (56) DIAS , contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, y que saber son: (i) La aprobación de las garantías. (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral).
MODICATORIO N°1 (plazo inicial)	El plazo de ejecución será de CUARENTA Y SIETE (47) DIAS , contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, y que saber son: (i) La aprobación de las garantías. (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales

	futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral). PARAGRAFO PRIMERO: El plazo de ejecución del contrato no puede exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR ALBANIA NIT 902.008.282-9 R.L CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ CC. 1.098.712.948 expedida en Bucaramanga	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 20509220004	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Nº 202511140001	
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.	
ANTICIPO (0%)	NO APLICA	
FECHA TERMINACIÓN:	DE	30 de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	VIVIANA MAYERLY GONZALEZ LEGUIZAMO	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD	
MUNICIPIO:	ALBANIA - SANTANDER	
VALORA PAGAR	SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL ONCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$76.500.011,25) MONEDA CORRIENTE	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01 DE DICIEMBRE DE 2025
	HASTA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
No. DE PAGOS REALIZADOS	1	

En el municipio de Albania Santander a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025, efectúa la supervisión respecto a las actividades ejecutadas del Convenio de **de asociación sin ánimo de lucro N°. 120-7-4-8-2025**, con base en el informe y la documentación presentada por **UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR ALBANIA** identificado con NIT: **902.008.282-9**, quien funge como representante legal **CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ**, identificado de cédula de ciudadanía No. **1.098.712.948** expedida en Bucaramanga en calidad de contratista, como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del municipio

INTRODUCCIÓN

La constitución política establece en su artículo 46. El Estado, la sociedad la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y

promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, señala que es el Estado responsable de garantizar los servicios de la Seguridad Social Integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

Es así como para dar cumplimiento a lo ordenado se expidió la Ley 1276 de 2009 "Por medio de la cual se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en centros vida y se ordena crear la estampilla pro- dotación y funcionamiento de los centros vida del anciano, instituciones y centros de bienestar para la tercera edad, se establece su destinación y otras disposiciones"

Que según la presente ley 1276 del 2009, en su Artículo 11. Modifícase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes: 1) Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición. 2) Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. 3) Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. 4) Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado. 5) Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria. 6) Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas. 7) Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales. 8) Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. 9) Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores. 10) Uso de Internet. 11) Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.

1. SEGUIMIENTO TECNICO

1.1 Periodo de ejecución

El periodo ejecutado y que se da recibo a satisfacción desde el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025

1.2 Actividades ejecutadas

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente Convenio de **asociación sin ánimo de lucro N°. 120-7-4-8-2025** y una vez revisada la documentación suministrada por el conveniente con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

Componente de Alimentación:

Alimentación: Brindo un alimento adecuado (incluyendo media mañana (industrializada y/o industrializado), almuerzo (preparado) media tarde (industrializada y/o industrializado), garantizando una adecuada alimentación, me permito relacionar los 30 adultos mayores del casco urbano que se beneficiaron durante el 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025, sin presentar novedad de retiros por alguna causa justa (fallecimiento, retiro voluntario) por parte de los beneficiarios, en ese sentido se evidencia que los beneficiarios fueron los mismo durante todo el convenio y de esa maneja se relaciona a continuación:

	NOMBRE	CEDULA	EDAD	VEREDA
1	Ángel Mesías Parra Pineda	5571482	61	Canoas
2	Ángel Ramiro Vargas	6007026	72	Canoas
3	Maria del Carmen Chacon	27968347	87	Chebre
4	Crisanto Guerrero Tinjacá	19452675	66	Chebre
5	Fermín Barrera	4522179	78	Poveda
6	Gonzalo Enrique Guacha	1864714	82	Honda baja
7	Gustavo Téllez	5571517	62	Canoas
8	Hernando Alfonso Camacho	5571378	65	Canutillo
9	José Argemiro Peña González	7276025	65	Casco Urbano
10	Joselín Peña Orjuela	11331634	73	Poveda
11	Julio Alfonso Castro Ortiz	4195580	86	Canoas
12	Julio Vicente Ovalle Coronado	1010002	91	Chebre
13	Luis Alfonso Castillo González	5571556	70	Poveda
14	Luis Felipe Santamaría Peña	5571070	85	Chebre
15	María Idalí Hernández de Pardo	27968542	82	Chebre
16	Carmen Belen Velasco	27968999	59	Canoas
17	Jesus Antonio Peña Rodriguez	4398631	83	Canutillo
18	Nelba Cecilia Castillo Cuellar	27968801	66	Chebre
19	Pedro Antonio Martínez Mendieta	4095488	73	Chebre
20	Rita Emma Parra Pérez	29325650	77	Casco Urbano
21	Rosa Helena Sierra Pérez	27969028	68	Canoas
22	Rosa María Castillo Coronado	27969201	92	Chebre
23	Segundo Ramón Fandiño Ortiz	5571529	65	Salitre
24	Silvestre Fino	6212607	63	Salitre
25	Rita Nelly Casas	27968864	79	Canutillo
26	Pablo Antonio Perilla	17385885	68	Chebre
27	Jose Reinaldo Arias	6210985	70	Casco Urbano
28	Alba Maria Peña Orjuela	20301084	85	Poveda
29	Jose Didimo Diaz	5571187	77	Canutillo
30	Urias Parra	5571060	86	Casco Urbano

En el ejercicio de supervisión se evidencia que el proceso de verificación de la ejecución de entrega de refrigerio, almuerzo y meriendas fue efectuado de manera correcta y de acuerdo a los parámetros establecidos, como supervisora de este importante convenio realice seguimiento ocular (10-12-25, 20-12-25, 21-12-25, 24-12-25 etc.) en cada encuentro presencial de los beneficiarios del casco urbano con el fin de inspeccionar que cada actividad se realizara de manera adecuada y conforme a lo descrito en la minuta, adicional puedo incluir que supervisé y evalué con los usuarios que a diario reciben la alimentación en el centro vida, se realiza Feedback entre los alimentos preparados e industrializados vs minuta que suministró la profesional nutricionista Dra, Luz Clemencia Orduz Mendoza con matrícula No. MND 04868, observando que son acordes según lo establecido y por último se indaga con preguntas personales a algunos beneficiarios del casco urbano a lo cual han dado respuestas positivas sobre la preparación, cantidad, entrega a tiempo, por último, se evidencio las entregas de los alimentos en las planillas de registro y evidencia fotográfica que adjunta el contratista y que de mi parte soporto fotos al final de este informe.

Ahora bien, la entrega de alimentación del sector urbano fue verificada de acuerdo con el proceso de entrega persona a persona como se puede evidenciar en las fotos que deja el contratista como evidencia y en el registro de planillas, se evidenció que el personal conto con los elementos de bioseguridad, teniendo en cuenta que lleguen a tiempo, en buen estado y presentación de este. La preparación de los alimentos es adecuada y las porciones correspondientes a lo recomendado por la nutricionista, la sazón se verifica realizando pequeñas muestras de lo preparado (soporte fotográfico) y es apropiado para la población objeto, además se evidencia que el proceso de empaclado de los almuerzos y refrigerios cumple con la manipulación y bioseguridad adecuado según corresponde y para ello desde la supervisión que realicé de manera presencial y permanente inspección con cada uno de los trabajadores que hace parte de la manipulación de alimentos donde se evidenció que utilizaron los elementos de bioseguridad de manera correcta.

Además, la entrega de la alimentación de manera domiciliaria se justifica toda vez que los adultos mayores presentan patologías que les impide caminar largos trayectos y las veredas que están geográficamente cerca al casco urbano están aproximadamente a más de 40 minutos caminando para cada adulto mayor y considerando que algunos de ellos presentan problemas de salud, se hace entrega de los alimentos incluyendo media mañana (industrializada y/o industrializado), almuerzo (preparado) media tarde (industrializada y/o industrializado) de manera domiciliaria a los beneficiarios veredales, además que el municipio no cuenta con transporte Inter veredal y aún más dificulta que los adultos mayores beneficiados al convenio puedan asistir todos los días al centro vida que está ubicado en el casco urbano y de ese modo, se hace excepción para ellos y se entrega la alimentación casa a casa, cabe resaltar que los encuentros se realizan dos días a la semana y para aquellos que no pueden asistir por su patología y/o discapacidad, el grupo de profesionales del convenio realizo las actividades en casa (evidencias fotográficas anexas). Se aclara que para los beneficiados del Centro Vida que corresponden al Casco Urbano asisten al centro vida de manera continua.

Por otra parte, el seguimiento que se ha venido realizando desde la supervisión en referencia a la entrega de paquete nutricional en la parte Rural dispersa del municipio de Albania con el fin de dar cobertura a toda la población de municipio y observando que es un municipio cuenta con dispersión geográfica alta que corresponde al corregimiento de la Mesa y del Hatillo, se beneficiaron 50 usuarios los cuales relaciono a continuación por cada corregimiento y de lo cual se puede informar que no se presentó novedad para este periodo de facturación que corresponde del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

Corregimiento del Hatillo

	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	VEREDA	EPS
1	Ana Elvira Téllez de Beltrán	23488608	75	Sabaneta	COOSALUD
2	Aura Rosa Téllez Cortes	39635474	63	Tablon	COOSALUD
3	Laureano Guerrero Orduña	5663238	63	Cordoncillal	COOSALUD
4	Carlos Julio Cortes Porras	9496864	62	Carretero	CAPITAL SALUD
5	María Edelisa Sánchez de González	23994033	83	Medios	CAPITAL SALUD
6	Ernesto González	5663207	68	Hatillo	COOSALUD
7	Flor María Ovalle Mosquera	37860007	63	Pantanos	CAPITAL SALUD
8	Gerardo Jesús Galvis Osma	5571423	65	Guayabal	COOSALUD
9	Gloria Inés Ortiz Ortiz	28192148	62	Carretero	COOSALUD
10	Heriberto González González	7301175	68	Medios	FAMISANAR
11	Isidro Osma	5663069	70	Guayabal	COOSALUD
12	Jorge Octavio Gonzalez Acero	9496428	68	Sabaneta	NUEVA EPS
13	José Santos González González	91010883	68	Medios	COOSALUD
14	Luis Fernando Ardila Ardila	5663498	61	Carretero	COOSALUD
15	Luis Gustavo González	4228831	68	Medios	COOSALUD
16	Luz Marina García	41888353	80	Sabaneta	CAPITAL SALUD
17	María Concepción Guerrero Orduña	28191876	65	Utapá	COOSALUD
18	María del Rosario Cortés	28436771	84	Carretero	NUEVA EPS
19	María Sabina Coca Rueda	27973259	93	Utapá	COOSALUD
20	Nohemí Gamba Ardila	28191314	64	Carretero	NUEVA EPS
21	Ofelia Marina González Ortiz	37860001	64	Carretero	COOSALUD
22	Ramón Ricardo Callejas Osma	2040893	68	Potrerros	COOSALUD
23	Ana Teresa Velasco GonzaleZ	23493996	63	Tablon	COOSALUD
24	Celia Satunina De Diaz	27973726	86	Potrerros	COOSALUD
25	Dora Ines Galindo	28782573	71	Utapa	COOSALUD

Corregimiento de la Mesa

	NOMBRE	CEDULA	EDAD	VEREDA	EPS
1	Ana Teresa González de Peña	24568749	77	Santa Rita	COOSALUD
2	Ángel Ramiro Zárate Monroy	5571428	64	Altamira	COOSALUD
3	Oscar Ariulfo Peña	5572768	61	La mesa	COOSALUD
4	Aura Isabel Velazco Velazco	52771771	88	La mesa	COOSALUD

5	Carmen Elisa Mesa Flórez	27968859	61	Uvales	COOSALUD
6	Celedonio Leguizamón Sánchez	5663079	64	Santa Rita	COOSALUD
7	Ciro Antonio Avendaño	5571735	71	Santa Rita	COOSALUD
8	Dora María Suaterna Velasco	27971942	76	La mesa	CAPITAL SALUD
9	Ferlein Antonio Zárate Monroy	4228352	64	Altamira	COOSALUD
10	Flor Marina Suaterna Velasco	27971938	80	Santa Rita Alta	COOSALUD
11	Gloria Beatriz Rojas de Díaz	27971951	73	Santa Rita	COOSALUD
12	Jair Saúl Ariza Sanabria	7304358	63	La mesa	COOSALUD
13	Joaquín Expedito Rojas Parra	5571469	62	Uvales	COOSALUD
14	Josué David Rojas Parra	5571559	60	Altamira	COOSALUD
15	Edufo Pineda Alfonso	4065135	65	Altamira	COOSALUD
16	María Graciela Ardila Prieto	41538850	74	Santa Rita	COOSALUD
17	María Etelvina Rojas Velasco	24596126	84	Santa Rita Alta	NUEVA EPS
18	María Inés Sánchez Quitán	28476663	74	Santa Rita	COOSALUD
19	María Luisa González Rojas	23995239	86	Santa Rita Alta	COOSALUD
20	Mario Vicente González González	5572750	72	La Mesa	FAMISANAR
21	Mary Espinosa Gómez	39536319	65	Altamira	COOSALUD
22	Miguel Jairo Ortiz Rodríguez	5571573	64	Guacos	COOSALUD
23	Rosalba Herrera	41325311	80	Mesa	COOSALUD
24	Teresa de Jesús Mesa Flórez	27968814	64	Uvales	COOSALUD
25	Waldina Castro	37698222	63	Altamira	COOSALUD

La verificación de la entrega de la alimentación preparada que incluye almuerzo y refrigerios industrializados y/o preparados se verifica de manera personal en los encuentros que realizó la fundación y estos se ejecutaron el pasado 20 y 21 de diciembre de 2025 en el corregimiento de la Mesa y del Hatillo, se observa alimentación saludable para la población en mención, el cual contiene proteína, carbohidratos, verduras como se puede evidenciar en las fotos y planillas que adjunta el contratista y por supuesto lo que se evidencio de manera personal, además se observó que las personas que realizaron la manipulación de alimentos utilizaron elementos de bioseguridad con el fin de evitar el posible riesgo de contaminación cruzada.

Por otra parte, se observa que el contratista entregó el paquete nutricional compuesto por cereal, alimento proteico, azúcares, sales, grasas, verduras, hortalizas, frutas y derivados, lo cual quedó estipulado dentro del convenio y así mismo se cumplió con lo descrito en la minuta, se verifica de manera personal dado que se realizó

supervisión ocular en los dos encuentros mencionados y a través de las planillas de asistencias y registro fotográfico tanto del contratista como desde la supervisión, cabe resaltar que la población adulta mayor beneficiaria manifestaron la satisfacción que este convenio donde se ha venido descentralizando dando oportunidad a la población de la parte rural dispersa del municipio de Albania.

Nutrición: Se evidencia que la contratista presenta novedad en referencia al profesional Nutricionista y Dietista Dra. **LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA** por causa de fuerza mayor, por tal razón el contratista presenta novedad en la planta de personal y relacionan a la nueva profesional Dra. **OMaida AYALA CAVANZO** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.453.323 de Floridablanca Santander con título de Nutricionista – Dietista egresada de la Universidad Nacional con fecha del 13-09-2007 y de quien adjuntan hoja de vida, contrato e informe correspondiente al periodo facturado, en el que se evidencia informe completo, muy bien argumentado.

Por otra parte, se observa valoraciones individuales del estado nutricional medido por el índice de masa muscular, indica que el 29% de los adultos mayores presentan sobrepeso, el 10% algún grado de obesidad, el 13% presentan algún grado de obesidad, siendo la obesidad grado I, la más predominante, el restante 46% presentan IMC adecuado para la edad.

Además, se observa que en el informe presentado por el profesional menciona en un parágrafo que el estado nutricional de los adultos mayores por circunferencia de brazo y circunferencia de pantorrilla, se evidenciando que el 16% presenta déficit de masa muscular, lo cual indica mayor riesgo de morbilidad y la profesional entrega formato del estado nutricional de cada adulto mayor con recomendaciones generales y específicas de cada uno de ellos.

Se evidencia que la nutricionista realizó socialización a los adultos mayores sobre los componentes del plato saludable de la familia colombiana, actividad dinámica y participativa para la población objeto.

El contratista adjunta evidencia fotográfica y planillas con firmas de la población como soporte de la actividad.

Desde la supervisión ocular que realice en los encuentros, observe al detalle el trato humanizado que presentó la profesional con la población lo que genera un impacto importante en ellos.

Manipuladoras: Se evidencia que la manipuladora de alimentos cumple con los protocolos de bioseguridad para la preparación de los alimentos de los adultos mayores, llevando a cabo la minuta semanal, realizando alistamiento semanal del mercado (verduras, frutas, proteína etc.) correspondiente para la preparación de los mismos, realizó adecuada separación de los alimentos que requirieron refrigeración y de la misma manera se observó el mercado en la estantería, se evidenció limpieza y desinfección adecuada con el menaje y los utensilios.

Se observa que la manipuladora realiza la preparación de los alimentos según la minuta establecida y se evidencia que la minuta está en lugar visible, es decir la tiene plasmada en la pared de la cocina para facilitar su visibilidad y verificación.

En la supervisión presencial que realice de manera permanente logre observar que la manipuladora cuenta con los elementos de bioseguridad para realizar cada una de sus actividades, se identificó que la contratista ejerció el rol con toda responsabilidad, además se identificó que cumple con los horarios para la preparación de los alimentos y así mismo para la servida de estos, además agrego que realice pequeñas muestras para saborear e identificar características de la cocción de los alimentos y bebidas;

frente a lo anterior expuesto puedo mencionar que los alimentos están bajos de sal, de dulce según lo indicado por la nutricionista y además la cocción, textura y olor de los alimentos son pertinentes para cumplir con la satisfacción de cada uno de los adultos mayores beneficiados en este convenio.

Por ultimo y con el fin de verificar si los usuarios del centro vida del Casco Urbano están a gusto o en desacuerdo con la preparación de los alimentos, decidí realizar la pregunta de manera personal y de forma aleatoria a algunos beneficiarios como, por ejemplo: ¿Como le parece la preparación de los alimentos, textura, sabor, cocciones etc.?, a lo que responden unos de los encuestados que "muy delicioso", "muy rico" y otros "muy sabroso".

El contratista presenta evidencia fotográfica, planillas de entrega de alimentación y además puedo destacar el buen trabajo, responsabilidad, dedicación, compromiso y el amor para ejercer el rol de manipuladora de alimentos.

Componente de Infraestructura

En cuanto a infraestructura se evidencia con las visitas de inspección ocular, que el establecimiento cumple con la adecuada higiene y limpieza en el lugar para la atención adecuada y prestación de los servicios de los adultos mayores.

Además, es importante dejar plasmado que el contratista presento la carpeta con anexos correspondientes para efectuar la Resolución de funcionamiento del estableciendo del centro vida y de ese modo, el pasado 02 de diciembre se generó Acta de vista técnica al centro Vida con plan de mejoramiento para el contratista y se otorgó resolución **No 100 – 3 -3 -245 – 2025 del 02 diciembre concedida** hasta el 31 de diciembre de 2025, documentos que se dejó como parte integral de este convenio.

Por otra parte se evidencia que el centro vida cuenta con espacios óptimos para la realización de las actividades de los adultos mayores y quienes cumplen con el protocolo adecuado de lavado de manos antes y después del consumo de alimentos.

Componente de Atención Psicosocial

Se evidencia que para el presente periodo comprendido entre el 01 de diciembre y hasta el 30 de diciembre, la Psicóloga Dra. Mabel Alejandra Luna Diaz realizo diferentes actividades colectivas a los adultos mayores y seguimiento individual tanto del casco Urbano como en la parte Rural dispersa del municipio, y en ese sentido trabajo para los diferentes encuentros tanto del casco Urbano como de la parte Rural dispersa y donde realizo intervenciones grupales asociadas a:

- Psicoeducación sobre Prevención de la depresión en el adulto mayor
- Acompañamiento psicológico personalizado
- Reporte posible caso de violencia intrafamiliar con fecha del 10-12-25 (el cual reportado mediante oficio No 150-4-2-33-2025. a la comisaria de familia con fecha del 15-12-2025 por ser de su competencia y de ese mismo modo se dio respuesta a la UT mediante oficio N° 150-4-1-148-2025 con fecha del 17-12-25)
- Competencia individual pasando vasos de un extremo a otro, con la ayuda de dos palos de pincho.
- Actividad Cognitiva Colores / UNO
- Actividad rompe hielo
- Actividad lúdico-cognitiva pista de carritos.

Las actividades ejecutadas por la profesional en psicología facilitan Ayuda en gestión de emociones, sentimientos, aprender nuevas habilidades, Mejora habilidades motrices y estimula áreas cognitivas como la atención. Contribuye a mantener los niveles adecuados de plasticidad cerebral, Facilitan la interacción social y rompe la tensión social, Estimulación cognitiva

Coordinación motriz, Agilidad mental, Función ejecutiva, Bienestar emocional y social, entre otros; desde la supervisión se pudo apreciar que la población beneficiaria es perceptiva y se observaron entusiasmados con cada actividad desarrollada por la profesional, lo cual deja un impacto de satisfacción en la población y así mismo en la profesional.

Por otra parte, se evidencia valoraciones individuales y colectivas, según lo que se observa en el informe y la supervisión que realice de manera presencial puedo manifestar que el trabajo elaborado por la Dra. Mabel Alejandra Luna Díaz es completo, dedicado, se evidencia seguimiento continuo y sobre todo hay compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia con la población que hoy es nuestra prioridad y que corresponde a los adultos mayores.

De lo anterior el contratista adjunta evidencia fotográfica, planillas de asistencia que se encuentran al final del primer informe general y por supuesto la supervisión y seguimiento que se hace de manera ocular.

Componente de Atención primaria en salud Enfermería

Se evidencio que los técnicos laboral por competencia en auxiliar de enfermería Betsy Jiveth Velasco Rojas y Yunith Alejandra Valero Fino realizaron las actividades en el centro vida para la población del Casco Urbano y de la misma manera para la parte rural (Mesa y Hatillo) y realizaron visitas domiciliarias para aquellos beneficiarios que por sus patologías y discapacidad les impide hacer presencia al centro vida, las auxiliares de enfermería realizaron la toma de signos vitales a cada uno de los adultos mayores y así mismo evolucionando en las notas de enfermería, del mismo modo el registro en el Kardex en lo que hace referente a los medicamentos que tiene establecido cada adulto mayor, lo cual reposa en las carpetas en las notas de enfermería de cada usuario donde se evidencia que para algunos adultos mayores la tensión arterial es alta, sin embargo se observa que los auxiliares de enfermería realizaron sesiones educativas en salud en el tema relacionado con la hipertensión arterial con el fin de generar conciencia en la población objeto y que contribuyen al fortalecimiento de la salud individual y de la salud pública, cabe mencionar que el municipio de Albania presenta un alto índice de patologías relacionadas con temas cardiacos, por lo que me pareció super pertinente la capacitación otorgada de las auxiliares para la población objeto con el fin de generar un impacto positivo en ellos.

Además, el contratista hace entrega de las ochenta (80) carpetas correspondientes a los beneficiarios de Centro vida, las cuales contienen hoja de ingreso a Centro Vida, Kardex de medicamentos, notas de enfermería, control de signos vitales y escala de Barthel, se observa carpetas completas, bien diligenciadas, legibles y de lo cual se evidencia un trabajo con calidad, responsabilidad y compromiso con la población objeto, las carpetas hacen parte integral del los documentos de este convenio como parte de los anexos.

Se identifico que las auxiliares de enfermería gestionaron y brindaron acompañamiento en la atención que requieren los beneficiarios del centro vida.

Por otra parte, las auxiliares de enfermería realizaron oficio el pasado 10 de diciembre con asunto de reporte de novedad – Estado de salud de usuario del programa de Centro Vida y el cual fue reportado a Comisaria de familia mediante oficio No 150-4-2-33-2025. a la comisaria de familia con fecha del 15-12-2025 por ser de su competencia y de ese mismo modo se dio respuesta a la UT mediante oficio N° 150-4-1-148-2025 con fecha del 17-12-25)

Desde la supervisión presencial que realice en los encuentros del Casco Urbano como lo Rural disperso, logre observar que las actividades ejecutadas por los auxiliares de enfermería están enfocadas de acuerdo con las obligaciones adquiridas, resalto el trabajo con calidad que han venido realizando las auxiliares de enfermería.

Componente de Aseguramiento.

Se evidencia que el contratista presenta la relación de los ochenta adultos mayores beneficiados al centro vida y que ha verificado en el ADRES y que todos cuentan con afiliación a la EPS, lo cual garantiza el cumplimiento de esta actividad.

Además, se evidencia que la auxiliar de enfermería Yunith Alejandra Valero gestionó y brindó acompañamiento en la atención por el servicio de urgencias a un beneficiario del casco urbano. Posteriormente, realizó el seguimiento correspondiente en salud, el cual incluyó la administración de medicamentos por vía oral de acuerdo con la fórmula médica y el acompañamiento a la IPS para la realización de curaciones, garantizando la continuidad del cuidado y la adecuada recuperación del usuario, de lo anterior descrito pude observar el compromiso y amor con nuestros adultos mayores de lo que dejo fotos del trabajo realizado por la auxiliar.

Componente de Actividades Productivas

Para este componente la contratista de la UT Lorieth Valentina Velasco Rojas quien funge como tallerista realizo diferentes actividades con la población adulta beneficiara al centro vida tanto del Casco Urbano como de Rural donde se evidencia que la contratista realizo diferentes actividades lúdicas recreativas con el fin de mejorar el bienestar físico, social y mental de los adultos mayores y para ello se observa que la tallerista realizo:

- Bota navideña en fomi
- Decoración de vendedor de granos, con colores y granos reales (lenteja, arroz, maiz, garbanzo, frijol, cebada)
- Decoración de gorro navideño con algodón y papel rasgado.

La realización de estas manualidades con los adultos mayores se consolida como una estrategia fundamental para promover su bienestar integral, ya que estas actividades permiten mantenerlos activos, participativos y vinculados a espacios recreativos significativos, una forma adecuada de aprovechar su tiempo libre, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su participación dentro del programa Centro Vida, las actividades estuvieron muy bien planeadas y desarrolladas por la contratista.

Desde la supervisión que se ejerció de manera presencial y de acuerdo a lo soportado en el informe de la contratista se idéntica que hubo excelente participación en la ejecución de las manualidades, se observó que los adultos mayores siguen la instrucción de la tallerista, se observa concentración y dedicación en estas actividades lo que genera satisfacción y alegría en cada uno de ellos y por supuesto al final cumplieron con el objetivo que fue realizar cada una de las manualidades como se pude observar en el registro fotográfico que adjunta el contratistas y desde la supervisión ocular que realice en mi ejercicio.

Componente de Deporte y Recreación

Se evidencio que el profesional licenciado en educación física, recreación y deporte - Nelson Felipe Callejas trabajo con los adultos mayores de la parte Urbana y Rural a través de la actividad física relacionada de la siguiente manera:

- Activación: Se evidencia ejercicios de activación muscular y cardiovascular para aumentar la energía y la motivación de los participantes, incluyendo movimientos dinámicos y rítmicos
- Caminatas: Se aprecian caminatas suaves y guiadas para promover la movilidad y la circulación sanguínea en los adultos mayores, adaptadas a su capacidad física y ritmo.
- Día de cine con el adulto mayor: Se evidencia que el grupo en general participo en un día de cine con el adulto mayor, donde se proyectaron películas clicas y emotivas que evocaron recuerdos y generaron conversaciones significativas
- Actividad de tipo dancístico: Se evidenció y participó en una actividad dancística con adultos mayores, donde se colocó música carranguera para motivarlos a bailar y disfrutar de la música

se puede observar que las actividades fueron disfrutadas por los adultos mayores y su participación fue gratificante, lo cual se puede observar mediante las sonrisas, además que como supervisara participe en algunas actividades y logre apreciar que los adultos mayores disfrutaron y siguieron las instrucciones del licenciado, cabe resaltar que las actividades realizadas tuvieron un impacto importante en lo adultos mayores dado que se mostraron activos, participativos y muy dinámicos.

De lo anterior el contratista adjunta evidencia fotográfica, planillas de asistencia y por supuesto la supervisión y seguimiento que se hace de manera ocular donde se observó el buen liderazgo del profesional y de ese modo logro que el grupo participara significativamente en los tres sectores (Casco Urbano, Mesa y Hatillo).

Componente de Encuentros intergeneracionales

Para el presente periodo el grupo de trabajo de la UT planeo un encuentro intergeneracional en la Casa de la Cultura Carlos Combita del municipio en donde hubo participación de niños y adultos mayores para hacer una mañana de cine en la que se proyectaron la película **"Robot Salvaje"**, la cual dejó un excelente mensaje de amor, respeto y empatía, resaltando la importancia de la familia y el cuidado mutuo. Este espacio permitió compartir momentos de alegría de ese modo se impulsó el fortaleciendo de lazos intergeneracionales entre adultos mayores y jóvenes.

Por otra parte, se evidencia que el contratista realizo un encuentro intergeneracional en los tres sectores (Casco Urbano, El Hatillo La Mesa) mediante la participación de niños con danza cultural demostrando las tradiciones de nuestro municipio, actividad que transmitió emociones de alegría a los adultos mayores y desde luego demostrar que se continúa robusteciendo las tradiciones culturales de nuestro municipio, de esta actividad que inspecciones de manera presencial, pude observar con detalle la satisfacción de cada adulto mayor quienes observaron la danza de manera detenida mostrando mucha alegría.

Lo anterior es argumentado por el contratista mediante evidencias fotográficas, la actividad muy bien argumentada.

Componente de Construcción de Redes

Para el presente periodo en la construcción de Redes, el centro vida con referente a la parte de apoyo emocional manejo acciones de celebración de cumpleaños a los adultos que cumplieron años entre el periodo comprendido a la facturación que corresponde entre el 01 de diciembre y 30 de diciembre, actividad que estuvo acompañado de mucha alegría, se observa que los adultos mayores disfrutaron de la actividad.

Además, se logra evidenciar que también realizaron apoyo instrumental donde el grupo de trabajo de centro vida apoyo con lavandería, insumos de limpieza para algunos adultos mayores, también se observó que el equipo de trabajo de la UT dono ropa para cambio aun adulto mayor, este aspecto genero un impacto y valor agregado dentro de este convenio

De lo anterior el contratista adjunta evidencia fotográfica y además en seguimiento ocular dado que se participó en el encuentro de la partida de la torta de los adultos mayores.

Componente de Uso de Internet

En el presente periodo se observa que el grupo de trabajo de la Unión temporal realizo apoyo a los adultos mayores para que aprovecharan un espacio de esparcimiento a través de la conectividad a internet y dispuso de equipos de tecnología para que los adultos mayores vieran videos de su agrado, se logra evidenciar en el informe y en las imágenes que los adultos aprovechan este espacio.

Anexan registro fotográfico muy bien argumentado.

Componente de póliza y Auxilio Exequial

Se evidencia mediante contrato de prestación de servicios de previsión exequial Numero 386 funerales montecristo – Servicio y protección con calidad humana, suscrito entre la Unión Temporal centro vida para el adulto mayor Albania y la organización de Servicios Funerales Montecristo, Nit 7305177-0 que se encuentran asegurados 80 adultos mayores; adjunta contrato y factura electrónica como soporte de pago con el periodo facturado de 2025 y con N° de Factura de venta FMFE-1464.

Componente de trabajo asociativo

Se evidencia que la unión temporal Centro Vida para el adulto mayor de Albania Santander promovieron el trabajo asociativo y para esta oportunidad presentan estrategia clave para con los adultos mayores y desarrollaron actividad grupal guiada por el equipo de trabajo de la UT realizando la preparación de un delicioso arroz con leche, se observa la participación de los adultos mayores y el entusiasmo para la preparación y la venta de este.

Desde la supervisan ocular que realice, observe a los adultos mayores realizando la venta del producto, lo que me genero alegría y satisfacción de verlos tan productivos, es así como logre observar lo emocionados que se sentían haciendo parte de este trabajo asociativo y el producto final fue un valor agregado que el equipo de trabajo de la UT realizo con la compra de portallaves personalizado para cada adulto mayor loque motivo a los beneficiarios, de lo anterior el contratista deja soporte fotográfico muy bien soportado.

Para la anterior actividad dejo plasmado la satisfacción personal que siento como supervisora con el valor agregado que realizaron, considero que es una manera bonita de hacer sentir productivos a los adultos mayores y los invito a que estas actividades se sigan reforzando.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista aporta seguridad social de la UT y además certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por representante legal con CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ CC. 1.098.712.948 expedida en Bucaramanga y con fecha 30 de diciembre de 2025.

Liquidación de seguridad social Integral						
NOMBRE DEL APORTANTE	UNION TEMPORAL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR ALBANIA					
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	ASOPAGOS		Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Pensión – 2025 - 12 Salud – 2025 01		
				PLANILLA: 35822544		
				FECHA DE PAGO: 2025-12-29		
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos	Aporte a caja de compensación	PARAFISCALES	
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Porvenir (16%)	Sanitas	Positiva	Comfenalco	SENA	ICBF
	Diciembre	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
n/a	\$ 227.000	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 57.000	\$ 28.500	\$ 42.800
Total Aportado		\$ 541.600				

El contratista a la fecha ha desarrollado las actividades del contrato en el periodo comprendido desde del 14 de noviembre al 30 de noviembre 2025 de conformidad con lo pactado en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO N°. 120-7-4-8-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALBANIA, SANTANDER CON NIT 800.099.455- 5 Y LA **UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR ALBANIA** NIT 902.008.282-9 permitiendo el desarrollo técnico y cumplimiento de las actividades, así como se verificó el cumplimiento en lo relacionado con las garantías y seguridad social integral y para fiscales del contratista así:

2.1 Relación de personal y seguridad social.

Así mismo dejo en constancia de que verifique el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para tal efecto, el contratista aporfo copia de la planilla de pago de aportes al sistema integral de seguridad social del periodo correspondiente, relacionado a continuación:

Coordinador

Liquidación de seguridad social Integral			
NOMBRE DEL APORTANTE	MARIA HELENA SUAREZ SARMIENTO		
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	ASOPAGOS	Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Diciembre 2025
			PLANILLA: 35822559
			FECHA DE PAGO: 2025-12-29
Base de liquidación	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos	
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Sanitas EPS	Positiva	
	Noviembre	Noviembre	
\$ 1.453.500	\$ 178.000	\$7.500	
Total, Aportado	\$ 185.500		

Manipuladora de alimentos.

Liquidación de seguridad social Integral			
NOMBRE DEL APORTANTE	DIAZ NIDIA JOHANA		
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	APORTES EN LINEA	Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Diciembre 2025
			PLANILLA:9496672620
			FECHA DE PAGO: 2025-12-29
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Porvenir(16%)	Coosalud	Positiva
	Diciembre	Diciembre	Diciembre
\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500
Total Aportado		\$ 413.300	

Nutricionista

Liquidación de seguridad social Integral
--

NOMBRE DEL APORTANTE	OMAIDA AYALA CAVANZO			
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	SOY	Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Diciembre 2025	
			PLANILLA: 7992820068	
			FECHA DE PAGO: 2025-12-16	
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos	Caja de compensación
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Colpensiones(16%)	Sanitas	Positiva	Cajasan
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 28.500
Total Aportado		\$ 441.800		

Psicología

Liquidación de seguridad social Integral				
NOMBRE DEL APORTANTE	LUNA DIAZ MABEL ALEJANDRA			
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	APORTES EN LINEA		Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Diciembre 2025
				PLANILLA: 9496269334
				FECHA DE PAGO: 2025-12-15
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos	
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Protección (16%)	Coosalud	La equidad	
	Noviembre	Noviembre	Noviembre	
\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$34.700	
Total, Aportado		\$ 440.500		

Tallerista

Liquidación de seguridad social Integral
--



NOMBRE DEL APORTANTE	LORIETH VALENTINA ROJAS VELASCO		
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	APORTES EN LINIA	Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: diciembre 2025 PLANILLA: 9496671237 FECHA DE PAGO: 2025-12-26
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Porvenir (16%)	Coosalud	La equidad
	Diciembre	Diciembre	Diciembre
\$ 1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$7.500
Total Aportado		\$413.300	

Deportes

Liquidación de seguridad social Integral			
NOMBRE DEL APORTANTE	NELSON FELIPE CALLEJAS HERNANDEZ		
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	APORTES EN LINIA	Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Diciembre 2025 PLANILLA: 9496422441 FECHA DE PAGO: 2025-12-15
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Porvenir (16%)	Coosalud	La equidad
	Noviembre	Noviembre	Noviembre
\$ 1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$7.500
Total Aportado		\$413.300	

Auxiliares de enfermería

Yunith Alejandra Valero Fino

Liquidación de seguridad social Integral				
NOMBRE DEL APORTANTE	YUNITH ALEJANDRA VALERO FINO			
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	APORTES EN LINEA		Mes(es) soportado (s)	FECHA DE COTIZACIÓN: Diciembre 2025 FECHA DE PAGO: 17/12/2025 PLANILLA No. 9495655105
Base de liquidación (40% de los honorarios mensuales o parciales)	Aportes a fondo de pensiones COLFONDOS (16%)	Aportes a salud COOSALUD ESS (12,5%)	Administradora de Riesgos LA EQUIDAD	Total Aportado
\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$7.500	\$413.300

Betsy Jiveth Velasco Rojas

Liquidación de seguridad social Integral				
NOMBRE DEL APORTANTE	VELASCO ROJAS BETSY JIVETH			
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	APORTES EN LINIA		Mes(es) soportado (s)	PERIODO COTIZADO: Diciembre 2025
				PLANILLA:9496672120
				FECHA DE PAGO: 2025-12-29
Base de liquidación	Aportes a fondo de pensiones	Aportes a salud (12,5%)	Administradora de Riesgos	
(40% de los honorarios mensuales o parciales)	Porvenir(16%)	Coosalud	Positiva	
\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 34.700	
Total Aportado		\$ 440.500		

2. SEGUIMIENTO JURIDICO

Según las actividades ejecutadas del contrato, las mismas se vienen realizando dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas por las partes, desarrollándose de acuerdo con lo programado y los requerimientos para tal fin, cumpliendo a la fecha o cabalidad el objeto contractual.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contratista desarrollo de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual durante el periodo comprendido desde el 01 de diciembre al 30 de diciembre, además se observó impacto positivo con los adultos mayores beneficiados en este convenio los cual se puede evidenciar en la fotos, y como supervisora puedo decir que este proyecto se ha ejecutado bajo lo establecido en la norma y como supervisora y con el trabajo articulado con la UT que todas las actividades se ejecutan de acuerdo a lo establecido e incluso el valor agregado de la fundación es dar más de lo escrito en convenio.

Que de conformidad con lo anterior el suscrito, en calidad de supervisor del convenio CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO N°.120-7-4-8-2025.

Además, se dejan planillas firmadas por cada uno de los beneficiarios del centro vida tanto del casco urbano como de la parte Rural (Corregimiento de la Mesa y el Hatillo) de la entrega de alimentación diarias (Media mañana Industrializado y/o preparado, almuerzo preparado, Merienda Industrializado y/o preparado, actividades de los profesionales, entrega de detalle de navidad, paquete nutricional y actividades de las profesiones contratadas para el desarrollo de las actividades.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del Convenio, por tal motivo están dadas las condiciones para autorizar el PAGO FINAL por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL ONCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$76.500.011,25) MONEDA CORRIENTE.**

Se expide en el Municipio de Albania, Santander, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025


VIVIANA MAYERLY GONZALEZ LEGUIZAMO
SECRETARIA DE SALUD
Supervisora

SOPORTE FOTOGRAFICO REALIZADO DESDE LA SUPERVISION



ACTA DE VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN AL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ALBANIA- SANTANDER

En el municipio de Albania – Santander al primer (01) días del mes de diciembre del año 2025, se realizó la visita técnica de verificación de los requisitos mínimos de autorización de funcionamiento del centro vida del adulto mayor, que tiene como objetivo evaluar los requisitos descritos en la Resolución No. 055 del 2018 por medio de la cual se modifica el artículo (2, 3, 4) de la resolución 024 del 2017 y la 1315 de 2009.

Nombre de Centro de Bienestar	Centro Vida
Dirección	Cra 5 No A 4 - 147
Ubicación	Urbano
Naturaleza	Pública
Teléfono del Centro	No aplica
Representante Legal	CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ
NIT.	902008282 -9
Dirección Representante Legal	Carrera 49 No 74 03 CA 23 B con tesoro del cacique barrio lagos del cacique.
No. Teléfono Representante	3138242314
Correo Electrónico	Calosaparciosuarez@gmail.com
Número de Usuarios	85

Teniendo en cuenta el objetivo de la presente visita a continuación se presentará la check list con los criterios a verificar, teniendo en cuenta la normatividad vigente, que dignifique la estadia de los adultos mayores en los centros de protección, en el cual garantizaran mediante los servicios la atención y prestación de los servicios integrales con calidad al adulto mayor, a continuación se describen los estándares de verificación.

RESOLUCIÓN No 100 – 3 -3 -245 - 2025 (2 de Diciembre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA CONSTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – SANTANDER, MEDIANTE LA UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR ALBANIA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ALBANIA - SANTANDER EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL POR LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994, DECRETO 111 DE 1996, ley 1551 DEL 2012, RESOLUCION 024 DEL 2017 Y 055 DEL 2018
Y CONSIDERANDO

Que el artículo 46 de la Constitución Política establece que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

Que el artículo 11 de la Ley 1276 de 2009 señala que el hoy Ministerio de Salud y de Protección Social establecerá los requisitos mínimos esenciales que deberán acreditar los Centros Vida, para obtener la autorización de funcionamiento, así como las normas para la suscripción de convenios docentes-asistenciales.

Que durante los años 2012 y 2013, la Oficina de Promoción Social del Ministerio realizó la encuesta sobre "Identificación de la situación de las instituciones de protección y promoción social para personas mayores" con los objetivos de i) identificar la situación actual de las personas mayores en los territorios, sean estos servicios de residencia o de atención en los centros día o vida y ii) establecer el avance realizado tanto por la entidades territoriales como por las instituciones prestadoras de servicios sociales para personas mayores, para dar cumplimiento a los estándares establecidos en la normatividad vigente, y propender por la dignificación de las personas mayores en las instituciones de protección social en todo el territorio nacional.



Albania Santander, 11 de diciembre de 2025

OFICIO No			
180	4	2	35
2026			
Al contestar favor citar este número			

Doctora
ROSA MERCEDES GUALTEROS GUERRERO
COMISARIA DE FAMILIA

Asunto: Solicitud de seguimiento y verificación de casos de posible vulneración de derechos de adultos mayores

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosa y formalmente el apoyo de la Comisaría de Familia para realizar el seguimiento y verificación de dos casos de personas adultas mayores residentes en el municipio de Albania, con el fin de garantizar su bienestar integral y la protección de sus derechos.

A continuación, se describen las situaciones reportadas

1. Gonzalo Enrique Guancha

Adulto mayor de 82 años, identificado con cédula de ciudadanía No 1.864.714, residente en la vereda La Honda (baja).

El equipo auxiliar de enfermería del Programa Centro Vida reportó alteraciones en su estado de salud, entre ellas cifras de tensión arterial elevadas y lesiones con irritación cutánea

Aunque inicialmente manifestó resistencia a asistir a controles médicos, finalmente accedió a valoración por urgencias el 10 de diciembre en la ESE Blanca Alicia Hernández, acompañado por personal del programa debido a la ausencia de red de apoyo familiar.

Durante esta atención recibió valoración por medicina general, curación de lesiones, formulación de medicamentos y órdenes de exámenes de laboratorio —actualmente pendientes de realización—, además de iniciarse la gestión de una cita en su IPS. Igualmente, se indicó que el señor carece de vivienda propia y presuntamente duerme o reside en un molino ubicado en la finca de su ex pareja, lo que evidencia posibles



Viviana Gonzalez
VIVIANA MAYERLY GONZALEZ LEGUIZAMO
SECRETARIA DE SALUD
Supervisora